



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00519/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0274/2022 de fecha 28 de abril de 2022, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDP/PRPA/CSP/0184/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

519



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 28 de abril de 2022
No. De Oficio: LMC/OA/0274/2022

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
PRESENTE

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00017.5/2022, de fecha de 31 de enero de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDRPA/CSP/0184/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, por el que se solicita:

"Remitan un informe pormenorizado de las instalaciones y sesiones de los comités, comisiones y consejos que se encuentran obligados a instalar de acuerdo en los ordenamientos jurídicos aplicables de la Ciudad de México".

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

a) En la información que obra en los archivos de la J.U.D. de Adquisiciones, se desprenden las siguientes situaciones:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS), ha llevado a cabo las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Fecha
Sesión de instalación	11/10/2021
Primera extraordinaria	12/11/2021
Segunda extraordinaria	12/11/2021
Tercera extraordinaria	29/11/2021
Cuarta extraordinaria	14/12/2021



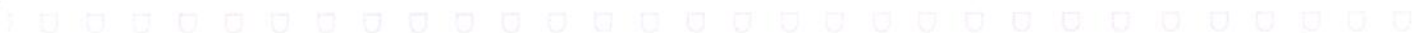
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Segunda ordinaria	21/12/2021
Instalación y primera ordinaria	05/01/2022
Primera extraordinaria	14/01/2022
Segunda ordinaria	03/02/2022
Tercera ordinaria	04/03/2022
Cuarta ordinaria	04/04/2022
Quinta ordinaria	03/05/2022
Sexta ordinaria	03/06/2022
Séptima ordinaria	04/07/2022
Octava ordinaria	03/08/2022
Novena ordinaria	05/09/2022
Décima ordinaria	03/10/2022
Décima primera ordinaria	03/11/2022
Décima segunda ordinaria	05/12/2022

b) Asimismo, a través del Titular de la Subdirección de Servicios Generales, se informa lo siguiente:

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo su instalación el jueves 24 de marzo de 2022 a las 17:00 horas en el Auditorio "Emiliano Zapata" de la Alcaldía y las Sesiones Ordinarias se efectuarán conforme al siguiente calendario:

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	Fecha de Actuación	Horario
Sesión de Instalación	24/03/2022	17:00 horas
Primera Sesión Ordinaria	15/04/2022	13:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	15/07/2022	13:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	14/10/2022	13:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	27/12/2022	13:00 horas



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

c) Finalmente, respecto de la información que obra en los archivos de la J.U.D de Relaciones Laborales y Prestaciones se desprende lo siguiente:

El Subcomité Mixto de Capacitación, llevará a cabo las siguientes sesiones ordinarias:

<i>Subcomité Mixto de Capacitación</i>	<i>Fecha</i>
<i>Primera Reunión Ordinaria</i>	<i>26/05/2022</i>
<i>Segunda Reunión Ordinaria</i>	<i>25/08/2022</i>
<i>Tercera Reunión Ordinaria</i>	<i>25/11/2022</i>

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/0274/2022.

C.c.p. Eduardo A. Vázquez Camacho. Director General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

Lic. Juan Manuel Ochoa González. Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. Para su conocimiento.

GGL/Asesor.

